

7769

Quito, D.M., 01 de febrero de 2017

Señora  
**MARÍA PAULINA SALAZAR CUADRADO**  
Presente. -

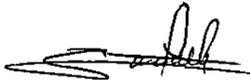
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por decisión unánime de los socios de la compañía **IMPORTACIONES MEDICALSOLUTIONS CIA. LTDA.**, manifestada en el contrato constitutivo, se nombró a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de cuatro años.

En esa calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y las demás atribuciones que constan establecidas en el estatuto social.

La compañía **IMPORTACIONES MEDICALSOLUTIONS CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de enero del año 2017, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de enero del 2017.

Atentamente,



**MATEO DANIEL VEGA SALAZAR**  
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento.  
Quito, D.M., 01 de febrero de 2017.



**María Paulina Salazar Cuadrado**  
C.C. 0602609653

TRÁMITE NÚMERO: 7769



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5931
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1842
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

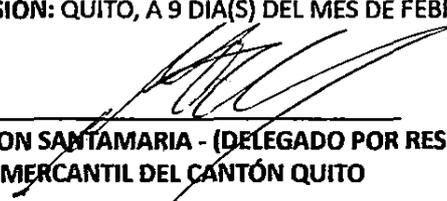
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES MEDICALSOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR CUADRADO MARIA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	0602609653
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 406 DEL. 30/01/2017.- NOT. 1 DEL 17/01/2017 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

  
AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

